

## FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 21/06/2024  
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZT-DZAF-UZA-2024-0564-E

Presupuestos  
Participativos  
2024



### 1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Tumbaco	1.2 Parroquia:	Tumbaco
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Tumbaco	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	PLAZAPAMBA
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	REFERENCIAL (5790486)	1.6 Ubicación:	<a href="https://maps.app.goo.gl/UxVCxEjvVuB">https://maps.app.goo.gl/UxVCxEjvVuB</a> VoK646
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI NO X	1.8 Uso de Suelo:	(RNR) Recurso Natural Renovable

#### 1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X: 513155,4260      Y: 9973684,8990      (Inicio del Proyecto)      X: 513239,9749      Y: 9973611,4611      (Fin del Proyecto)

### 2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	<input checked="" type="checkbox"/> Espacio Público	<input type="checkbox"/> Vialidad	<input type="checkbox"/> Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN EL SECTOR DE PLAZAPAMBA, PARROQUIA DE TUMBACO.		
Desde:			
Hasta:			
2.3 ID Via:	N/A		

### 3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	NO	X	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	X	SI	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	NO	X	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	NO	X	3.6 Porcentaje de consolidación:	20			
Observaciones:									
3.7 Alcantarillado:		SI	NO	X	3.8 Agua Potable:		SI	NO	X
Observaciones:									
3.9 Interferencia con MetroQ:		SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo:	Comercial	Residencial		X
En el sector no existe influencia directa del MetroQ									

### 5. ANÁLISIS TÉCNICO

#### 5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	COMUNA	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	Regular	X	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho:	30,00 m    15,00 m	5.1.5 Capa de Rodadura:	N/A			
5.1.4 Área (m2):	450,00 m2					
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	Se pretende la construcción de una cancha de uso múltiple, se recomienda la socialización del diseño con la comunidad para poder satisfacer todas las necesidades posibles.					

#### 5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Para su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución de las obras.

#### 5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$30.000,00	SIN INCLUIR IVA
--	------	-------------	-----------------

\*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

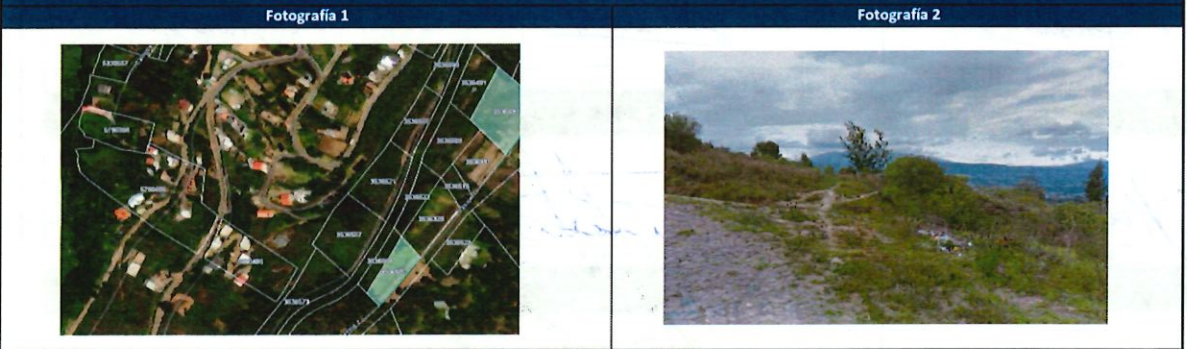
### 6. ANÁLISIS JURÍDICO

En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el art. 3, 4, 64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que:  
 En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan su requerimiento de intervención, en un bien del que no se ha justificado la titularidad de dominio público, al mismo, por lo que se emite criterio desfavorable.

### 7. ANÁLISIS SOCIAL

Criterio social desfavorable, puesto que el bien no tiene titularidad de dominio público.

### 8. FOTOGRAFÍAS



Tumbaco



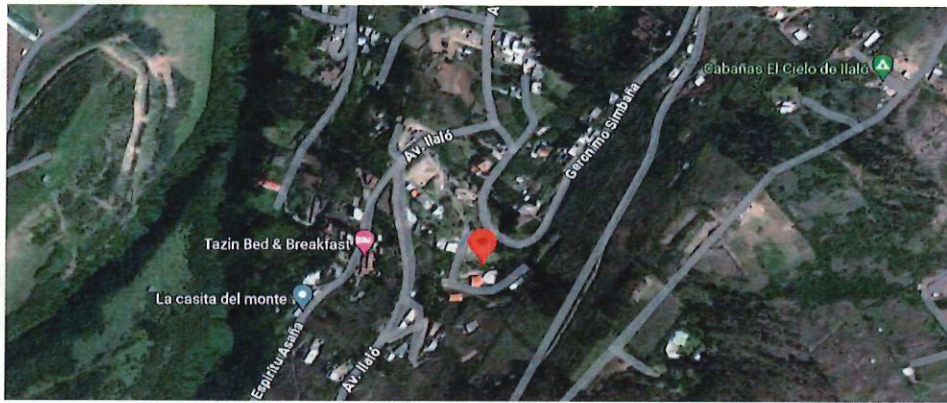
Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

Recomendación Técnica:

Una vez realizada la inspección in situ conjuntamente con las autoridades de la comuna y verificada la información disponible, se evidencia que el Predio no consta en los sistemas informáticos de catastro con título de propiedad alguno, además al analizar los anexos adjuntos a la solicitud se observa la ausencia de cualquier documento que acredite que los propietarios del predio están realizando el trámite de actualización en catastros, ni solicitando un pedido u otorgando autorización al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para llevar a cabo trabajos en el predio, razones por las cuales la solicitud de obras tiene un criterio técnico NO FACTIBLE. La información y criterios presentados tienen un enfoque exclusivamente técnico dentro del ámbito de competencia de la Dirección de Hábitat y Obras Públicas. Se aclara que la responsabilidad de emitir información y criterios de índole jurídica, social y económica recae en las respectivas direcciones competentes, en cumplimiento de la legislación vigente.

Recomendación Jurídica: Deberá justificar titularidad de dominio

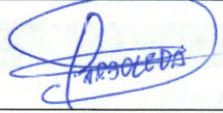

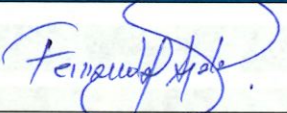
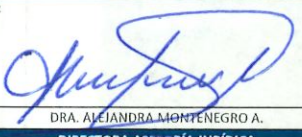
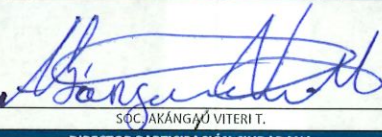


Recomendación Social: Se recomienda mapear predios con dominio del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:  11.2 No Factible:  X

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:	Cristina Quishpe
12.2 Teléfono de contacto:	0984725884
12.3 Dirección:	Calle Ilaló Sector Uno
12.4 Barrio en el que vive:	PLAZAPAMBA

Elaborado por: F:  ING. PABLO AGUILAR TÉCNICO UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	Revisado por: F:  ARQ. JENNY ARIAS Z. DIRECTORA HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	Revisado por: F:  MSC. FERNANDA AYALA N. DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por: F:  DRA. ALEJANDRA MONTENEGRO A. DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA	Revisado por: F:  SOC. JAKANGAO VITERI T. DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Revisado por: F:  ECON. MIRIAN GUERRERO S. DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
Aprobado por: F:  MSC. JULIO VALDIVIESO S. ADMINISTRADOR ZONAL		